



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Julio 24 de 1936

Año III

No. 119

Aparece los Viernes

Por el Buen Camino

Según lo ha resuelto la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, el 1.º de agosto próximo reiniciará sus sesiones el II Congreso Extraordinario, actualmente en cuarto intermedio. Esta situación debía durar, como se sabe, hasta tanto la justicia ordinaria fallara sobre la legalidad o ilegalidad de la intervención que lesionó la autonomía sindical de la poderosa organización de los obreros ferroviarios del país, y que llegó a entorpecer el funcionamiento del mencionado Congreso.

Los mismos elementos que recurrieron a la justicia se han decidido por el buen camino, solicitando el retiro de la intervención, con cuya medida el Congreso podrá reanudar normalmente sus funciones y resolver el pleito dentro de las modalidades de la democracia sindical, a la que en ningún momento debió renunciarse. Es evidente que la anulación de la demanda de intervención allanará los obstáculos para una solución satisfactoria, ya que es de esperar que todos los delegados, por encima de los intereses personales, han de poner toda su capacidad al servicio de la buena marcha y de la unidad de la organización.

Aunque no es posible dudar del estado de ánimo del gremio ferroviario, que se ha pronunciado por inmensa mayoría en contra de las ingerencias extrañas que amenazaron aniquilarlo y que lógicamente no podía renunciar a resolver de por sí sus propios asuntos, la prosecución del pleito en las vías a que había sido llevado hubiera exacerbado de tal modo los espíritus, que un fallo judicial, cualquiera fuese su sentido, sólo habría producido desgraciadas consecuencias.

Posiblemente los hombres que por la fuerza de las circunstancias fueron radiados de la organización, habrán comprendido que por parte de algunos se ha aprovechado el prestigio de que supieron rodearse para utilizarlo en la aventura de reconquistar las posiciones perdidas en la C. G. T. Pero mientras la central obrera logró rehabilitarse ante los trabajadores argentinos, remontando a una altura jamás alcanzada, vigorizando su ardor combativo, retemplando sus energías y estrechando sus filas fortalecidas por la afiliación de casi todos los sindicatos del país; la Unión Ferroviaria sintió en carne propia la

derivación resultante de que aquellos prestigios hayan cedido al halago envolvente de las fuerzas reaccionarias que siempre encuentran dónde nutrir sus raíces en el seno mismo del gremio, que en definitiva es el que ha debido soportar todos los inconvenientes de la situación a que se le había llevado.

El error de someter a la justicia burguesa la solución de un litigio de esta naturaleza asume las proporciones de una grave transgresión que ningún militante obrero debe cometer, y hoy se comprende y admite que este error condujo a introducir en el seno invariable de la organización, al enemigo específico, capaz de destruir en pocos días la laboriosa gestión que ha costado años de sacrificios a un ejército de trabajadores.

Pero quedará un sedimento de desconfianza en el gremio, y a ello habrá dado pie los propios separados al manifestar en su escrito de desistimiento ante el juez, que con este recurso conciliatorio no deponen el derecho de volver por el mismo camino, lo que revelaría propósitos inquietantes que no debieron emanar del escrito. No quisieramos pecar de suspicaces, pero es lógico prevenir al gremio que no debe, en absoluto cambiar de actitud respecto de los hombres que emplean por no cambiar la suya respecto del gremio.

Es verdad que adujeron que su modificación de frente se producía para evitar la división del gremio. Esta misma causal fue la que los indujo a declararse rebeldes al estatuto sindical. Pero las circunstancias y las lecciones de cosas quisieron demostrar que el gremio sufre ruidos sacudimientos, es cierto, pero está dispuesto a inmolarse por los prestigios más resonantes de sus hombres, antes que hacer peligrar una unidad que es preciosa y que sabe necesita real y positivamente para enfrentar a su enemigo de siempre.

Tenemos plena confianza de que el gremio ferroviario saldrá triunfante de esta crisis. Esto es como decir que saldrá más unido y fuerte que nunca. Esta aspiración de la central obrera es legítima y noble; sólo filiales poderosas y unidas podrán estructurar la formidable organización nacional de los trabajadores de todos los oficios.

Yen; secretario de actas, Celestino Caballero; tesoro, Carlos Riscardo; prosecretario, Celestino Espinola; consejeros: Marcos Kaner, C. Rojas, Mario O. Herrera y C. Ayala; delegado al interior, Mateo Caravante.

Organizaciones adheridas—

Sindicato de Obreros Panaderos, Pideiros y Anexos; Sindicato de Obreros Yerbateros Molineros Unidos; Sindicato de Oficios Varios; Centro Gráfico de Misiones y Sindicato de Obreros Sastreros, Costureras y Anexos. Estas son las organizaciones obreras locales actualmente organizadas. Estas organizaciones, de acuerdo a los viejos métodos sindicales tradicionales en Misiones, tienen un funcionamiento muy débil y de un carácter más bien corporativo, por lo que se serán remozadas.

La F.O.L.P. actualmente se está interesando por la organización de los obreros de la Construcción, que ya está en vías de constituirse.

Organizaciones adheridas del interior.

No obstante que nuestra organización tiene un carácter local, debido a luchas que se plantearon en el interior con motivo de los problemas yerbateros, el consejo federal creyó de su deber apoyar y estimular la organización en el interior y con ese motivo se constituyeron sindicatos de trabajadores agrícolas y últimamente se adherieron también algunas organizaciones de campesinos o sea de pequeños propietarios o agricultores colonos.

Estas organizaciones son los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas de San Ignacio, de San José, de Oberá, de Guayaveras, de Campo Viera, de Santa Ana y de Cerro Azul, fundados recientemente.

En Candelaria también se fundó un sindicato que reclama atención.

Estas organizaciones de trabajadores agrícolas agrupan a una relativamente fuerte cantidad de obreros que trabajan en la zafra de la yerba mate, pero no tienen todavía un funcionamiento sindical orgánico debido a la característica de los trabajos y en especial modo al atraso cultural y a la

COORDINACION INEXPLICABLE EN LA COORDINACION DE LOS TRANSPORTES

La renovación laboriosa del tratado Roca-Runciman parece que loca su fin, si hemos de juzgar por el apremio de ciertos intereses financieros sobre el gobierno argentino para que éste responda a desconocidas y adivinables y fuertemente formuladas. Es admisible la reserva que siempre se ha mantenido sobre las actuaciones de este asunto, cosa inexplicable si en el sólo se trata, como se da a conocer, del establecimiento de condiciones equitativas para un intercambio comercial de carácter público. Si algo de él conoce la opinión es debido a las indiscreciones de las agencias telegráficas, cuando logran romper en algún punto el hermetismo de los negociadores. Este procedimiento no regular induce siempre a creer que algo inconfesable se tramaba en ese negocio internacional realizado a puertas cerradas.

Que esto no eran simples suspicacias lo certifica ahora las voces impacientes elevadas en Londres, en forma oficial, requiriendo el asentimiento del gobierno argentino a una concesión financiera de suma gravedad, para finalizar un tratado común y corriente de intercambio de mercancías que no se ve qué relación normal pueda tener con aquella concesión. Esas voces describen que el pueblo argentino cuenta en la cámara de los comunes con personas preocupadas por la solución de su problema de los transportes. Y tan interesadas están, que firman la conclusión del tratado comercial en que este problema se solucionó.

Buenamente no se puede encontrar el lazo que una el asunto de la exportación de frutos argentinos al Reino Unido a cambio de carbón e infinitas manufacturas que allí se elaboran, con este asunto de puro carácter privado nacional del transporte de personas y mercancías dentro del territorio de la República.

Pero el capitalismo tiene más medidas que nuestro viejo Runciman, y sus insidiosas sinuosidades rastrean y envuelven las cosas más diversas. Aparecen así, ligadas a un contrato internacional de puro carácter aduanero, las empresas ferroviarias, las tranviarias, las de ómnibus y las numerosas líneas de autos colectivos, amasado todo, en forma de monopolio por una denominada Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, con el beneplácito del Congreso y el estímulo del Poder Ejecutivo, para ser entregado a un consorcio de capitalistas extranjeros como propia por sus buenos oficios en el mencionado tratado comercial. Todo ello —como lo denuncian en su encuesta ya publicada La Unión Ferroviaria y La Fraternidad— efectuado a espaldas y en desconocimiento de los verdaderamente interesados que han de ser las víctimas de los perjuicios que el negocio irrogará, que son la masa obrera que fabrica, usa y mueve esos transportes en el país y la masa obrera consumidora de los productos argentinos en Inglaterra. Unos por ser separados de sus medios de vida y arrojados al paro forzoso y al hambre y otros que verán encausados sus medios de subsistencia.

Y los beneficiados? Un grupo de capitalistas extranjeros y otro de patriotas nacionales. A esto se reduce la famosa coordinación de los transportes, de la que artificialmente hicieron los interesados en el negocio, un problema nacional, y depender de él la conclusión de una cosa muy distinta, como es el tratado comercial, que lleva en sí mismo todas las premisas necesarias para su natural solución.

El hecho lo que se ha escrito en el órgano de Catamarca sobre varias secciones de la U. F., entre éstas las de Dock Sud, Pehuajó, Alianza y Escalada y, aunque no todo, crea que algo de cierto habría en esas informaciones. Mi espíritu un tanto inquieto e impulsado, por otra parte, por mi curiosidad, me llevó a informarme de lo ocurrido en el propio teatro de los hechos, comprobando que lo que los amigos de Catamarca 577 llaman asalto no es sino una reacción sindical de la casi totalidad de los compañeros asociados, los cuales, ante la comprobación de las vinculaciones sospechosas de los elementos catamarqueños con el gobierno y ciertos sectores derechistas y ultranacionalistas, se han dispuesto a trabajar en el sentido de ayudar a la Comisión Directiva de la U. F. en la obra depuradora que ha emprendido. He comprobado que el "asalto" es un movimiento espontáneo de defensa de la organización y un pronunciamiento general y categórico contra los manejadores seccionales que sirven, movidos por aspiraciones e intereses bastardos, a los que murieron el 12 de diciembre para bien de la clase obrera organizada.

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

ADHERIDA A LA C. G. DEL TRABAJO

Debido a que la propia F.O.L.P. no tenía un sistema regular establecido orgánicamente, por un lado debido a la gran pobreza que reina en algunos lugares y de un modo esencial al bajo nivel cultural y de clase reinante en el proletariado de Misiones, el pago de las cotizaciones aún no es comprendido en su verdadero carácter y ello constituye casi una de las trabas más importantes para el desarrollo sindical.

Sin embargo, el consejo federal está realizando grandes esfuerzos en el sentido de hacer comprender lo que es una organización sindical, que debe fundarse en la responsabilidad de cada uno para su sostenimiento. En estos momentos el consejo federal está exigiendo la formalización de los sindicatos, normas estatutarias, etcétera, a fin de consolidar de una manera positiva la organización.

Adhesión a la C. G. T.— La adhesión a la Confederación General del Trabajo ha quedado formalizada, y la suscripción al órgano oficial, hasta tanto no se tenga organizado un servicio de prensa, queda limitada a 500 ejemplares por número.

La adhesión a la C. G. T. es el efecto de la siguiente resolución, aprobada en el congreso por unanimidad:

"El primer Congreso obrero territorial, teniendo en cuenta los anhelos unitarios de la clase obrera local y nacional, basados en la convicción de que sólo por medio de la unificación de las fuerzas del proletariado en una sola Central Obrera podrá eficazmente defender sus derechos y realizar sus reivindicaciones, resuelve:

1.º — Que la Federación Obrera Local Posadeña se adhiera a la Confederación General del Trabajo, debiendo el consejo federal tomar todas las

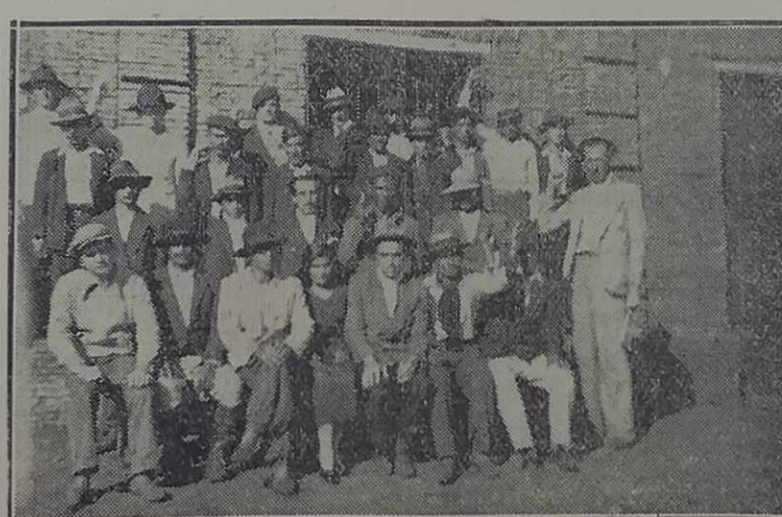
medidas para que tal propósito se materialice.

2.º — Que la Federación Obrera Territorial de Misiones, tan pronto como esté organizada, se integre al organismo nacional de la Confederación General del Trabajo."

Sucesos sangrientos de Oberá— A raíz de los sucesos sangrientos de Oberá en que una multitud de colonos de nacionalidad ruso-ukranianopolaca fueron salvajemente masacrados por la policía de dicho pueblo al mando del comisario Leandro A. Borón (que es uno de los sicarios uruguayos más encarnizados contra la clase obrera), el Congreso Obrero Territorial y con la presencia de numerosos delegados colonos y trabajadores agrícolas de esas zonas y en vista de que días anteriores el juez que entiende en la causa había producido una resolución, resolvió designar una comisión especial encargada de producir un despacho relacionado con dichos sucesos y con dicho fallo. El Congreso resolvió en definitiva, que el consejo federal se dirija a la Confederación General del Trabajo en el sentido de que gestione con la colaboración de la Asociación Jurídica Argentina, una investigación parlamentaria en vista de la manifestada inseguridad de que en estos hechos se haga la más leve justicia y que por el contrario, es muy posible de que dentro de un breve tiempo los autores materiales, instigadores y directores de ese bárbaro crimen (que hasta hoy no es posible conocer el número verdadero de muertos) estén en la calle cometiendo nuevas tropelías contra la clase trabajadora.

En consecuencia, este consejo federal a pedido especial del Congreso y de las delegaciones del interior, se dirige a esa Central con el fin de pedirle su colaboración en el sentido indicado y a tal fin le pide que se ponga en contacto con el diputado Demetrio Buira y con el doctor Enrique Corona Martínez, de la Asociación Jurídica Argentina, quienes están ampliamente documentados y pueden facilitar al C.C.O. todos los datos que les sean necesarios.

En otros puntos del territorio como Apóstoles, San Javier, Bonpland, Corpus, Dorado, etc., no ha sido posible enviar delegados como para organizar



Grupo de delegados al Primer Congreso Obrero convocado por la F. O. L. Posadeña

organizaciones sindicales, pues el proletariado agrícola en el territorio abarca una cantidad aproximada de 40.000 obreros y semiproletarios.

Las organizaciones de campesinos agricultores, unidades campesinas formadas por trabajadores blancos, ucranianos y polacos, son las siguientes: de Sargento Cabral, de Picada Grodinski, de Picada López (L. N. Alem), de Picada Yapeyá, de Picada Cristóbal Colón, de Picada Los Helechos, de Oberá, de Arroyo Tigre, Comité de Defensa de Campo Viera y

rece el repudio unánime de los compañeros organizados y que sólo cosecha aplausos de sus iguales y de los que aspiran acomodarse.

Las secciones Merlo, Mataderos y Bullrich expresan a todos los ferroviarios, que el señor Barbieri no representa el sentir de ellas, que falseó los mandatos y que estas secciones se indignan de figurar como apoyando causa tan desgraciada.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Indicamos a todas las personas y entidades que envíen correspondencia a la C. G. T., que ella debe venir a nombre de: "Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires". La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el Correo a poder de los expulsados el 12 de diciembre, alegando esta repatriación que tiene orden de proceder así. De esta manera se ha extrañado gran cantidad de correspondencia nuestra. Es indispensable, pues, que los envíos vengán dirigidos: LUIS CERUTTI, INDEPENDENCIA 2880, BUENOS AIRES.

La Verdad, desconocida

Cada vez que llego a mis manos el libro de la calle Catamarca 577, he leído con atención la parte que trata de órdenes e informaciones acerca de las secciones ferroviarias y sindicatos obreros, porque creo que en esto podría existir equívoco o, por lo menos, que no se desfiguraron los hechos. Pero he debido cambiar de opinión al comprobar que ni aun en esas informaciones existe sinceridad.

He leído lo que se ha escrito en el órgano de Catamarca sobre varias secciones de la U. F., entre éstas las de Dock Sud, Pehuajó, Alianza y Escalada y, aunque no todo, crea que algo de cierto habría en esas informaciones. Mi espíritu un tanto inquieto e impulsado, por otra parte, por mi curiosidad, me llevó a informarme de lo ocurrido en el propio teatro de los hechos, comprobando que lo que los amigos de Catamarca 577 llaman asalto no es sino una reacción sindical de la casi totalidad de los compañeros asociados, los cuales, ante la comprobación de las vinculaciones sospechosas de los elementos catamarqueños con el gobierno y ciertos sectores derechistas y ultranacionalistas, se han dispuesto a trabajar en el sentido de ayudar a la Comisión Directiva de la U. F. en la obra depuradora que ha emprendido. He comprobado que el "asalto" es un movimiento espontáneo de defensa de la organización y un pronunciamiento general y categórico contra los manejadores seccionales que sirven, movidos por aspiraciones e intereses bastardos, a los que murieron el 12 de diciembre para bien de la clase obrera organizada.

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Se explica que, a manifestaciones tan categóricas y elocuentes hechas por la casi unanimidad de los compañeros, la gente de Catamarca 577 las llamen asalto, pues ellos siempre han actuado en la organización despreciando la democracia sindical, haciendo fraudes escandalosos y sin ningún control de la mayoría de los asociados. Por otra parte, en esa misma calificación de asalto pueden comprobar los compañeros el respeto que esa gente siente por los pronunciamientos de las mayorías. Para ellos lo legal y bueno son sólo las infimas minorías de Escalada, Alianza, Dock Sud, Pehuajó y Bs. Aires Sud. La mayoría de las asambleas —300 en Alianza, 50 en Pehuajó, 60 en Dock Sud, 700 en Escalada y 400 en Bs. Aires Sud— son asaltantes!

Cotizaciones—

Debido a que la propia F.O.L.P. no tenía un sistema regular establecido orgánicamente, por un lado debido a la gran pobreza que reina en algunos lugares y de un modo esencial al bajo nivel cultural y de clase reinante en el proletariado de Misiones, el pago de las cotizaciones aún no es comprendido en su verdadero carácter y ello constituye casi una de las trabas más importantes para el desarrollo sindical.

Sin embargo, el consejo federal está realizando grandes esfuerzos en el sentido de hacer comprender lo que es una organización sindical, que debe fundarse en la responsabilidad de cada uno para su sostenimiento.

En estos momentos el consejo federal está exigiendo la formalización de los sindicatos, normas estatutarias, etcétera, a fin de consolidar de una manera positiva la organización.

Adhesión a la C. G. T.— La adhesión a la Confederación General del Trabajo ha quedado formalizada, y la suscripción al órgano oficial, hasta tanto no se tenga organizado un servicio de prensa, queda limitada a 500 ejemplares por número.

La adhesión a la C. G. T. es el efecto de la siguiente resolución, aprobada en el congreso por unanimidad:

"El primer Congreso obrero territorial, teniendo en cuenta los anhelos unitarios de la clase obrera local y nacional, basados en la convicción de que sólo por medio de la unificación de las fuerzas del proletariado en una sola Central Obrera podrá eficazmente defender sus derechos y realizar sus reivindicaciones, resuelve:

1.º — Que la Federación Obrera Local Posadeña se adhiera a la Confederación General del Trabajo, debiendo el consejo federal tomar todas las

medidas para que tal propósito se materialice.

2.º — Que la Federación Obrera Territorial de Misiones, tan pronto como esté organizada, se integre al organismo nacional de la Confederación General del Trabajo."

Sucesos sangrientos de Oberá— A raíz de los sucesos sangrientos de Oberá en que una multitud de colonos de nacionalidad ruso-ukranianopolaca fueron salvajemente masacrados por la policía de dicho pueblo al mando del comisario Leandro A. Borón (que es uno de los sicarios uruguayos más encarnizados contra la clase obrera), el Congreso Obrero Territorial y con la presencia de numerosos delegados colonos y trabajadores agrícolas de esas zonas y en vista de que días anteriores el juez que entiende en la causa había producido una resolución, resolvió designar una comisión especial encargada de producir un despacho relacionado con dichos sucesos y con dicho fallo. El Congreso resolvió en definitiva, que el consejo federal se dirija a la Confederación General del Trabajo en el sentido de que gestione con la colaboración de la Asociación Jurídica Argentina, una investigación parlamentaria en vista de la manifestada inseguridad de que en estos hechos se haga la más leve justicia y que por el contrario, es muy posible de que dentro de un breve tiempo los autores materiales, instigadores y directores de ese bárbaro crimen (que hasta hoy no es posible conocer el número verdadero de muertos) estén en la calle cometiendo nuevas tropelías contra la clase trabajadora.

En consecuencia, este consejo federal a pedido especial del Congreso y de las delegaciones del interior, se dirige a esa Central con el fin de pedirle su colaboración en el sentido indicado y a tal fin le pide que se ponga en contacto con el diputado Demetrio Buira y con el doctor Enrique Corona Martínez, de la Asociación Jurídica Argentina, quienes están ampliamente documentados y pueden facilitar al C.C.O. todos los datos que les sean necesarios.

En otros puntos del territorio como Apóstoles, San Javier, Bonpland, Corpus, Dorado, etc., no ha sido posible enviar delegados como para organizar

Pero hay algo más que he leído en "C.G.T.C." y que me enseña toda la mentira que encierran las informaciones de los catamarqueños. Dicen que en Mechita la delegación de la C.G.T. fue escuchada por 7 compañeros, y que en Pico el acto fracasó por falta de público. ¿Qué dirán los compañeros de Mechita y Pico que han estado en los actos esos y que ahora hayan leído "C.G.T.C."? Los sinceros, los compañeros honestos, aunque engañados, que creen aún en la gente de Catamarca, se habrán convencido de todas las mentiras que encierran las publicaciones que hacen en "C.G.T.C." y podrán hacer deducciones respecto de lo que serán esos elementos cuando mienten tan francamente. También podrán deducir del grado de exactitud que tendrán en todas sus cosas cuando se atreven a dar esas informaciones. Y es que es así. Todo lo que dicen no son sino falsedades, invenciones, deformaciones y mentiras.

Y volviendo a lo de Pico y Mechita: Tengo en mis manos tres diarios que aparecen en Pico —"La Reforma", "El Mayo" y "El Norte"—, uno radical, otro socialista y el tercero independiente. Los tres hacen extensa crítica del mitin de la C.G.T. en dicha localidad y dicen que alcanzó grandes proporciones. En él habrían hablado representantes de los sindicatos obreros de la localidad, del partido socialista y del partido radical y varios otros. Entre los oradores estuvo el Dr. Gannudi, intendente municipal. ¿Fracasó el acto? Fijense los compañeros obreros y radicales de Pico en esa información falsa de "C.G.T.C." comparen con nuestras publicaciones y hagan luego las deducciones correspondientes.

En cuanto a Mechita, me decía un compañero guarda que se halló presente, que había 40 compañeros a pesar de que antes de empezar y durante el acto llovía fuerte y en el pueblo se carece de luz en las calles. Todos esos cuarenta, excepto tres, aplaudieron y apoyaron a la delegación de la C.G.T. Los compañeros de Mechita se harán sin duda las mismas deducciones que los de Pico.

Y en general todos ya saben a qué atenerse respecto de todo lo que se publica en el órgano "catamarqueño".

Juan Carlos BLANCO

REPUDIAN A UN DELEGADO LAS CC. EE. DE LAS SECCIONES MERLO Y MATADEROS

Las comisiones ejecutivas de las secciones ferroviarias de Mataderos y de Merlo nos remiten un manifiesto por ellas impartido, explicando las razones del repudio de esas seccionales para el delegado al congreso extraordinario: un tal Barbieri.

En dicho manifiesto se detallan las maniobras del tal para resultar elegido delegado, contraviniendo estipulaciones anteriores convenidas entre las secciones Merlo, Brián, Bullrich y Mataderos. Por este pacto correspondía a Merlo designar delegados; pero la sección Brián designa también indebidamente y por un escrutinio sospechoso de esta sección resulta elegido el mencionado Barbieri. No obstante, las secciones Merlo, Bullrich y Mataderos lo aceptan, contraviniendo el mandato: repudiar la intervención judicial y confirmar las

expulsiones. Pero en el congreso el infidente delegado hace lo contrario, demostrando ser un instrumento desgraciado de los elementos que el fascismo mueve en la Unión Ferroviaria.

Las secciones Merlo y Mataderos en asambleas del 13 y 20 de junio ppdo., respectivamente (y Bullrich la efectúa en estos momentos) resuelven pedir la expulsión de Barbieri por defensor de un minúsculo grupo de fascistas y repudiables acomodados.

La actitud del delegado Barbieri —agrega el manifiesto— es la misma que la de otros acomodados en los puestos de privilegio en los FF. CC. por los expulsados. El nombrado goza de privilegios en su trabajo, es guardado tren, sólo trabaja un par de horas por día, siempre servicio diurno, y no se explica que el F. C. no aproveche su prestación de servicios

en su máximo, como lo hace con el resto de compañeros en esta época de racionalización; la situación del compañero Barbieri es única en el F. C.; no se conoce otra igual y de ahí se desprende su actitud de defensor de quienes lo colocaron en situación de privilegio ante los demás compañeros, situación y actitud que demuestran la poca capacidad gremial de Barbieri, su falta de moral y que merece el repudio unánime de los compañeros organizados y que sólo cosecha aplausos de sus iguales y de los que aspiran acomodarse.

Las secciones Merlo, Mataderos y Bullrich expresan a todos los ferroviarios, que el señor Barbieri no representa el sentir de ellas, que falseó los mandatos y que estas secciones se indignan de figurar como apoyando causa tan desgraciada.

Las secciones Merlo, Mataderos y Bullrich expresan a todos los ferroviarios, que el señor Barbieri no representa el sentir de ellas, que falseó los mandatos y que estas secciones se indignan de figurar como apoyando causa tan desgraciada.

DEBEMOS ACELERAR EL RITMO DE ACTIVIDAD PARA HACER FRENTE AL ENEMIGO COMUN

Todos los trabajadores conscientes han comprendido que desde el 12 de diciembre de 1935 el movimiento obrero argentino se ha encaminado por su verdadero cauce. Fué convocado en forma democrática el gran congreso donde se constituyó definitivamente la gran Central Obrera: la Confederación General del Trabajo. Se terminó con la política de la prescindencia y el apolitismo que dividía e impedía al movimiento obrero luchar en forma amplia contra la reacción desencadenada en todas sus manifestaciones. Los estatutos de la C.G.T. son estatutos de lucha y no de colaboración de clases. En esta oportunidad se ha hecho lo que los trabajadores argentinos hacen mucho bregaban para conseguir: se expulsó a los traidores entregados a las empresas y gobiernos reaccionarios y se sentó

los cimientos firmes de la unidad de todos los trabajadores sin distinción de ideas en la Central Única para hacer frente al enemigo común.

Que el movimiento obrero está en su verdadero camino lo demuestra el esfuerzo que realizan las empresas y el gobierno de acuerdo con los traidores tramontanos para disgregar y dividirlos nuevamente. La demostración más clara de lo que digo es la intervención judicial a la Unión Ferroviaria, que ha llegado al colmo de desconocer validez a su congreso, que es la voluntad y autoridad máxima del gremio.

Ahora estamos en el buen camino. Nuestra Central día a día se engrandece. Los obreros desorganizados ingresan en sus respectivos sindicatos, y los sindicatos se incorporan a la Central. Esta se moviliza, agita, in-

ACTIVIDADES SINDICALES

Unión Obrera Textil Los Conflictos en las Casas Gratry y Algodon. Argentina

Con renovado vigor prosigue la huelga decretada por el personal de la casa Gratry, el cual confía doblegar la transigencia patronal, pese a las dificultades con que tienen que hacer frente para el desarrollo del conflicto. Es digno de hacer constar de que a pesar del tiempo transcurrido no se han registrado deserciones en las filas obreras, siendo secundando en forma unánime el movimiento.

Protestando por los abusos policíacos, la Unión Obrera Textil ha dado a publicidad la nota que sigue:

Atropello contra los obreros de Gratry — Como es del conocimiento público, el viernes 17 por la noche, la policía efectuó dos cargas contra los huelguistas en sus propias habitaciones. La primera aproximadamente a las 19 y la segunda, a las 23 horas. Se hicieron descargas de máuser sobre las puertas, se lanzaron bombas de gases lacrimógenos en las piezas y otros desmanes.

El argumento que para ello utiliza la policía, es que algunos niños apedrearon dos camiones que conducían petróleo a la Gratry. Conviene dejar constancia de que los propios camiones, al saber del conflicto, por propia cuenta dieron vuelta sin descargarse.

La Unión Obrera Textil al protestar contra estos hechos, quiere dejar constancia que en ningún momento ha atentado ni dado lugar a hechos de violencia. Cualquier persona sensata puede comprender de que habiendo sólo tres rompuelas a nadie puede ocurrírsele la realización de hechos de fuerza.

Con tal práctica se da lugar a que la empresa, por medio de provocadores, haga repetir hechos de esta naturaleza.

HUELGA EN LA ALGODONERA ARGENTINA

Desde el martes 21 del corriente se hallan en huelga 3000 obreros y obreras de la manufactura Algodonera Argentina, de la calle Giribone 171. El motivo de este conflicto son los salarios insuficientes que perciben los obreros que no les permiten hacer frente a las necesidades de la vida.

La Unión Obrera Textil, que se ha hecho cargo de este conflicto, presentó ante esa casa el petitorio de los obreros, conviniendo con el directorio de la Algodonera Argentina en recibir la contestación el día lunes a las 8 horas; mientras tanto el establecimiento quedará clausurado.

Este personal se reunirá en asamblea el viernes 24 del corriente, a las 9 horas, en el local del cine San Martín, calle Rivera 1347.

Continúan los Pronunciamientos Sindicales Contra la Intervención Fascista en la U.F.

De la Sección Chivilcoy

La sección Chivilcoy (F.C.O.), en su última asamblea general, al considerar la circular general 18 de la comisión Directiva de la Unión, adoptó la resolución siguiente:

1º Se aprueba el informe del delegado en el que da cuenta de las artimañas de la justicia burguesa y sus complices, los expulsados.

2º Se aprueba la suspensión del Congreso así como la circular general 18 de la C. D. que da cuenta de ello, pues las resoluciones de nuestros congresos deben ser la expresión de la voluntad del gremio y no el interés bastardo de expulsados y capitalistas.

3º No se aprueba el resultado por Taffi Viejo porque ello está en contra del estatuto; además, sería desautorizar a la C. D. en las acertadas medidas de expulsión que aplicó a gente que ya se debía haber expulsado en 1932 cuando desconocieron el resultado por el Congreso Extraordinario, firmando la rebaja de sueldos a espaldas del gremio. Además esa sería una salida de los delegados amorosos, incapaces y desvergonzados que quieren quedar bien con dios y con el diablo.

El gremio debe estar con los delegados íntegros, si no quiere más rebaja de sueldos, y traidores que avasallan nuestros congresos, cuando así se lo piden las empresas.

(Debemos advertir que esta resolución de Taffi Viejo a que se refieren los compañeros de Chivilcoy, ya no tiene existencia. Cuando en Chivilcoy la consideraron, ya había sido retirada por la sección emisora, enterada que fue ésta de las indignas maniobras puestas en juego por los expulsados para que fuese impartida).

De la Sección Villa Luro

En su asamblea general extraordinaria, considerando la circular 18 de la comisión Directiva de la Unión, la sección ferroviaria de Villa Luro (Oeste), resuelve:

Aprobar la circular general número 18 de la comisión Directiva.

Ratificar una vez más nuestra resolución de fecha 29 de abril y 8 de mayo últimos en lo que se refiere al repudio hacia los hombres que han recurrido a la justicia en procura de un propósito cuya dilucidación corresponde a la organización.

Repudiar a los delegados que no han cumplido fielmente el mandato de su sección, poniéndose al servicio incondicional de los expulsados.

De la Sección Embarcación

DELEGACION DE LA C. G. T. Y RESOLUCION DE UNA ASAMBLEA MIXTA

La comisión ejecutiva de la sección ferroviaria Embarcación, de F.F. CC. del Estado, nos remite para su publicación la siguiente resolución de la asamblea efectuada el 25 de junio ppdo. conjuntamente con la Fraternidad:

En asamblea llevada a cabo el 25/6/36 conjuntamente con los afiliados de la entidad hermana, después de haberse escuchado la palabra de los compañeros delegados Vicente Desimone y Luis Desalvo sobre la orientación de la central obrera C. G. T., haciendo conocer los pormenores de la situación actual del gremio ferroviario, que ya es del dominio de todo obrero organizado, consecuencia de la grave situación que atravesamos, por los pésimos manejos de los que figurando como defensores de la clase trabajadora, eran agentes activos del capital y el fascismo, lo que ya esta sección ha dado su resolución en oportunidad repudiando la actitud asumida por los crumirios Tramonti, Melani, Rodríguez y otros que forman el lastre social de nuestra entidad. Luego de dar a conocer en una forma extensa y con abundantes y claras explicaciones haciendo conocer la orientación de la C. G. T., los fines que persigue, se toma la siguiente resolución: "En asamblea mixta de la Unión Ferroviaria y la Fraternidad de la sección Embarcación (Salta) F.F. CC. del Estado, realizada el 25/6/36, se resuelve:

1º Solidarizarse ampliamente con la nueva orientación de lucha de la C. G. T. y su actual campaña en defensa del movimiento obrero y de las libertades populares.

2º Dirigirse al señor juez Abelenda solicitando desautorice el atropello consumado por el doctor Laspiur contra el

Congreso de la Unión Ferroviaria y reclamando el levantamiento de la intervención que menoscaba la libertad sindical de la Unión Ferroviaria.

3º Repudiar a los malos dirigentes que pasando por sobre la justicia proletaria solicitaron la intervención de la justicia burguesa, como así mismo a todos aquellos delegados que consintieron y se solidarizaron con el atropello del interventor Laspiur.

Con esto damos a conocer la resolución de las dos entidades de esta sección.

Nos es grato enviarles nuestros saludos cordiales.—La Comisión Ejecutiva.

De la Sección Mazán

La sección ferroviaria Mazán (F.C. C.N.A.), en su asamblea general extraordinaria realizada el 30 de junio ppdo., considerando la circular 18 de la comisión Directiva de la Unión, resolvió:

"Reafirmar nuestra resolución anterior, que consiste en aprobar en todas sus partes lo actuado por la Comisión Directiva y repudiar la intervención de la justicia burguesa, como así a quienes la pidieron.

Censurar la actitud de los expulsados por considerarla violatoria de los estatutos que nos rigen y de las normas legales establecidas en nuestra organización.

Repudiar a los delegados que no cumplieron con el mandato conferido por las secciones que representaron."

De la Sección Temperley

La sección ferroviaria Temperley (F.C.S.), en su asamblea del 17 de junio ppdo., considerando la circular 13 de la Unión Ferroviaria, resuelve:

1º Protestar públicamente por la resolución adoptada por el interventor judicial, cuya misión consideramos terminada al constituirse legalmente el Congreso Extraordinario.

2º Que no se justifica desde ningún punto de vista las pretensiones de querer adjudicar dos delegados a las secciones Buenos Aires Oeste y Alta Córdoba, C. C., las cuales son numéricamente inferiores a otras secciones que tienen un sólo delegado.

3º Repudiar a los delegados al Congreso Extraordinario que teniendo mandato imperativo de sus secciones no lo cumplieron, prestándose quién sabe a qué precio a favorecer propósitos que no están de acuerdo con la voluntad de la mayoría de los socios de la sección que dicen representar.

4º Otorgar un voto de aplauso a los 53 delegados que sostuvieron los principios de unidad del gremio, al votar el informe de la minoría de la Comisión de Poderes en el Congreso Extraordinario.

5º También se resolvió dar un voto de aplauso al compañero delegado de Mercedes, Rawson y Chacabuco por su valiente actitud asumida con el miembro de la C. Directiva, Lorenzo Cañón Martínez al quererles imponer que votaran por los expulsados.

6º Dar a publicidad la presente resolución en todos los diarios que tengan página obrera.

De la Sección Ferroviaria Tolosa

En la última asamblea celebrada por la sección Tolosa de la Unión Ferroviaria, se tomó la siguiente resolución:

1º Aprobar en todas sus partes la circular general No. 18 de la comisión Directiva.

2º Repudiar la resolución del interventor judicial al imponer determinado número de delegados para que el congreso pudiera sesionar.

3º Considerar que la comisión Directiva se ha ajustado a lo que esta bloque el artículo 70 del estatuto.

4º Publicar esta resolución en diarios con página obrera.

De la Sección Ing. White

La sección Ingeniero White de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general el día 14 de julio de 1936, al considerar la circular general No. 18 de nuestra Comisión Directiva relacionada con la intervención judicial a la sede central de nuestra organización pedida por los elementos expulsados por la C. Directiva, y teniendo en cuenta las maniobras, atropellos y calumnias verti-

das por los mismos después de dicha medida, resuelve:

1º — Censurar el atropello cometido por la Inspección de Justicia.

2º — Desconocer como miembros de la C. Directiva a los que fueron repuestos por la fuerza de la intervención judicial.

3º — No considerar como socios de la Unión Ferroviaria a los demás expulsados por la misma causa.

4º — La sección Ingeniero White se pone a disposición de la C. Directiva para cualquier medida que crea conveniente adoptar.

De la Sección Volcán

La sección Volcán (C.N.A.) de la Unión Ferroviaria, en su asamblea general de fecha 29 de junio ppdo., resuelve:

1º — Protestar públicamente por la resolución adoptada por el interventor judicial cuya misión consideramos terminada, al constituirse legalmente el Congreso Extraordinario.

2º — Que no se justifica desde ningún punto de vista la pretensión de adjudicar dos delegados a la sección Buenos Aires Oeste y Alta Córdoba C. C., ya que ha quedado plenamente demostrado que hay secciones numéricamente más superiores, y no se les da doble representación.

3º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

4º — Exigir a la Comisión Directiva, en vista del atropello cometido contra el resultado por la mayoría de los delegados del Congreso Extraordinario, al pretender desconocerle validez, que apele a todos los medios, inclusive a la fuerza de la organización, para reivindicar el avasallamiento que se trata de imponer a la Unión Ferroviaria.

5º — Repudiar a los delegados que se han puesto al servicio incondicional de los tramontanos y del interventor fascista y que no han cumplido el mandato que les confirieron las secciones y los camaradas que los eligieron, y así como sea en especial a los delegados de los Ferrocarriles del Estado y solicitar a sus respectivas secciones la expulsión de los mismos y al mismo tiempo que se les cancele la representación que tienen en la fecha, y encomendar a la Comisión Directiva convoque nuevas elecciones generales para continuar el Congreso o en su defecto si el tiempo apremia, que el nuevo delegado surja de una asamblea general.

6º — Darle un voto de aplauso al camarada delegado de Resistencia por haber sabido interpretar los anhelos del gremio.

7º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

8º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

9º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

10º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

11º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

12º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

13º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

14º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

15º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

16º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

17º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

18º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

19º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

20º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

21º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

22º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

23º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

24º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

25º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

26º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

27º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

28º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

29º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

30º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

31º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

32º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

33º — Exhortar a los delegados que aún acompañan a los expulsados, y sostienen a la justicia burguesa, que analicen con seriedad los hechos producidos relacionados con las medidas disciplinarias adoptadas por la Comisión Directiva defendiendo la integridad gremial, que los expulsados pretendían entregar manifiada a la voracidad de las empresas; y de esta manera busquen dividir a la gran familia de proletarios y en especial a los ferroviarios.

rido a la justicia burguesa con el solo propósito de seguir perpetuándose en los puestos directivos de la organización contra la voluntad del gremio.

4º — Dar un voto de repudio a los directores obreros Morales y Santiago Díaz por la presión descarada que ejercían durante los días del Congreso Extraordinario.

De la Sección Mackenna

La sección Mackenna, F.C.P., de la Unión Ferroviaria, en su asamblea del 28 de junio ppdo., resuelve:

1º — Aprobar la circular No. 18 de la Comisión Directiva e igualmente la actitud asumida por los 53 delegados que supieron colocarse en el terreno de la verdad y de la corrección.

2º — Repudiar una vez más la intromisión del interventor judicial al pretender desconocer la autoridad soberana del Congreso Extraordinario, como asimismo de todos aquellos que han hecho causa común con el mismo.

3º — Desautorizar terminantemente al delegado Armando Moreno, de La Bouda, que haciendo caso omiso del mandato otorgado por la sección, hizo causa común con los indicados en el artículo anterior, y con el agravante de que este delegado no envió hasta la fecha el informe que correspondía, demostrando con ello que sólo estuvo con aquellos que han pretendido entorpecer la marcha recta de nuestra sociedad.

4º — Solicitar que la Comisión Directiva, para la continuación de los congresos suspendidos, proceda a citar al delegado que siguió en orden de votos al mencionado, o en su defecto se convoque a nueva elección.

5º — Dejar expresa constancia de que el delegado Moreno no nos merece la confianza que anteriormente le depositamos, y por esto solicitamos se tenga en cuenta lo que hacemos notar en el art. 4º de esta resolución.

De la Sección Pergamino

La asamblea parcial de Vía y Obras, de la sección Pergamino, F.C.C.A., de la Unión Ferroviaria, de fecha 13 de junio ppdo., y la asamblea general de fecha 26 del mismo mes, resuelve:

Exteriorizar su más franco repudio hacia los que directa o indirectamente tomaron parte en la intervención aplicada a nuestra organización, atendiendo con ello al normal desarrollo de la misma.

De la Sección Resistencia

La sección Resistencia (F.C.S.F.), de la Unión Ferroviaria, en asamblea extraordinaria, frente a la reacción capitalista que avasalla las organizaciones obreras del país, con la indiferencia y apoyo de las esferas oficiales, que tienen la obligación de ofrecer las garantías que acuerdan las leyes de la Nación, resuelve:

1º — Solidarizarse ampliamente y aprobar la nueva orientación y postulado de lucha de la Confederación General del Trabajo.

2º — Reclamar públicamente el pleno goce de la libertad sindical que la reacción quiere suprimir.

3º — Protestar por la extralimitación del interventor doctor Laspiur al avasallar la autonomía del Congreso constituido de la Unión Ferroviaria y dirigirse al juez Abelenda reclamando desautorice la actuación del interventor y levante la intervención que pesa sobre nuestra organización, cercenando su autonomía sindical y su libre desenvolvimiento.

4º — Repudiar a los malos dirigentes que menoscabando la justicia proletaria, apelaron a la justicia burguesa, como asimismo a los delegados que consintieron sin protestar el atropello del interventor judicial.

5º — Solidarizarse, aprobar y felicitar a nuestro delegado compañero R. Miranda por haber estado en el Congreso por la defensa de nuestra libertad sindical.

6º — Protestar públicamente por los atropellos que desde las esferas oficiales se llevan a cabo en el territorio del Chaco, a los diversos sindicatos, encarcelando y deportando obreros a quienes se quiere catalogar como indeseables y elementos de perturbación, cuando sólo defienden la causa sindical.

Presenta un pliego la Sulfúrica Duperial

La Unión Obreros Sulfúrica Duperial, de la vecina ciudad de Avellaneda, se reunió el domingo ppdo. en asamblea general extraordinaria para considerar varias irregularidades que la casa comete con su personal.

Luego de discutidos los varios puntos en el comprendido, resolvió presentar a la gerencia un pliego con las siguientes reclamaciones:

1º — Reconocimiento del sindicato.

2º — Anulación de la cuota de 0.50 que se cobra por pertenecer a un club que no interesa al personal obrero.

3º — Cumplimiento del Art. 5º de la ley 11.544. 4º — No ejercer represalias en ningún momento ni por ningún concepto contra quienes presenten este petitorio.

Se esperará la respuesta dentro de la corriente semana.

yes obreros, por la libertad del movimiento obrero, etc. Para esto es necesario la unidad de todos los obreros: radicales, democratas, socialistas, anarquistas, comunistas, etc., así todos unidos triunfamos como triunfaron los compañeros de la sección acopladores orientados por este Sindicato.—La Comisión Directiva".

El Gremio Maderero Ante las Detenciones y la Clausura de Sus Locales Barriales

La gran asamblea llevada a cabo el 17 de julio en el salón Garibaldi, por el gremio Maderero, trató asuntos de suma importancia para el mismo. Después de votar los delegados al Consejo Federal de la Federación Nacional de la Madera (que pronto pasará a formar parte de la C. G. T.), el gremio en aplastante mayoría demostró su repudio para aquellos que pretenden colaborar con los "catamarqueños" y echar lodo sobre los dirigentes de la organización.

Luego la asamblea pasó a considerar las últimas detenciones de la policía efectuadas contra militantes del gremio como Pedro Eber, Jacobo Leib-

son, Oscar Magnin, Luis Sommi, y el maderero de Córdoba Lucio Luna, como también las de otros militantes como Peter, Fioravanti, etc., así como las medidas que agravaban las trabas que últimamente se le oponen a la organización: cierre de locales, prohibición de mítines, etc., en ligazón con toda la actual situación política en que las fuerzas negras de la reacción amagan en la sombra para dar un golpe fascista.

Resolvió el gremio reafirmar la declaración en principio de un paro de 24 horas, para que se lleve a cabo cuando la C. A. lo crea conveniente. También se resolvió enviar sendos telegramas al juez Jantus, a la Cámara Federal y al Presidente de la República pidiendo la libertad de los presos.

Al votar esta resolución el gremio fijó bien su posición de que los trabajadores, al salir a la lucha, lo harán en defensa, precisamente, de las libertades consagradas en la misma constitución nacional, que para los trabajadores no existe. ¡Estos que desean vivir y desarrollar sus actividades sindicales dentro de la normalidad constitucional, se ven obligados a salir a la calle, en defensa de estos sus legítimos derechos!

UN NUEVO ATROPELLO CONTRA LOS MADEREROS

La Policía de la S. E. quiso detener a su secretario y prosecretario. Al terminar esta asamblea en la cual se votó la Huelga General, empleados de la Sección Especial, trataron de detener, como si fueran delincuentes, a los compañeros Fossa y Giler, secretario y prosecretario del Sindicato U. de la Madera.

Contra este atropello, el Sindicato Único de la Madera, eleva su más enérgica protesta, señalando la necesidad de que los trabajadores se apresten más rápidamente para la lucha votada.

Limpiadores y Destapadores

Ponemos en conocimiento de los compañeros de las empresas domiciliarias limpiadoras de cloacas, que la C. A. reunida el día 15 del corriente resolvió fijar la fecha de la asamblea ordinaria que venía anunciando a través de sus comunicados para el día 31 del corriente, a las 18 horas, en el local Belgrano 1426.



Precio del ejemplar: 10 centavos
Suscripción semestral, \$ 2.50;
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

Buenos Aires, Julio 24 de 1934
Año III

A' Pasar POR LOS CAMPOS DORMIDOS...

Largas semanas de incesante lluvia y de húmedas nieblas han convertido en amplios lodazales las inmensas llanuras bonaerenses. Desde hace casi dos meses, día tras día y hora tras hora, la precipitación pluvial ha caído implacable sobre estos campos llenando los arroyos, desbordando los ríos y poniendo la tierra en un estado imposible, ahora cuando hace falta el arado que abra surcos para recibir la siembra.

Desde el tren que nos transporta por la región noroeste de la ubérrima provincia contemplamos, no sin cierto pesimismo, el espectáculo que ofrecen los campos llenos de agua. Hace apenas seis meses, nos fué dado contemplar el lado opuesto: esos mismos terrenos quemados por el sol, secos, con los pastos calcinados y las haciendas sedientas al borde de la vida, mientras desfilaba el tren indiferente y ruidoso.

Da pena comprobar el contraste. Se evoca el dolor impotente del chacarero que ve sobrar hoy lo que tanta falta hizo ayer. Se siente como una sensación pesada frente a la belleza infinita de los horizontes inmensos de estas llanuras sin límites coradas, empero, aquí y allá por los surcos de agua que la tierra destila incapaz ya de mantener más en su seno. Apreciamos el esfuerzo perenne de estos hombres que se han aislado voluntariamente en la paz serena de los campos argentinos, malogrados una vez por el calor excesivo, otra por la lluvia persistente...

Lo mismo que las hormigas a quienes el puntapié del inconsciente des hace su hormiguero y que rehacen una y cien veces con tenacidad ejemplar, así estos trabajadores de nuestras llanuras agrícolas vuelven año tras año sobre su esfuerzo de siempre y siguen firmes en su aislamiento, trabajando para sí y para los otros, a pesar de las sangrientas burlas con que la naturaleza se complace en obsesionarlos. Si algunos habitantes del país merecen eso que ha dado en llamarse bien de la patria, son ellos antes que nadie.

Es 9 de julio. Fiesta patria en Buenos Aires y en las ciudades. Fiesta para los burocratas, para los golonchados. Desfilan las tropas al paso de ganso; zumban las máquinas aéreas sobre el cielo de la capital; hercúleo como aces de conquista; el pueblo, ávido de espectáculos y de ruido, aplaude el desfile y se encandila con el brillo de las bayonetas. Pueblo que se conforma con poco...

MANUEL F. FERNANDEZ

ES NECESARIO QUE LOS PANADEROS REACCIONEN

DETESTABLE SITUACION

El gremio de panaderos ha estado siempre minado por infinitas rencillas personales y fraccionado en minúsculos grupos tendenciosos. Todo ello ha hecho que en combatesse recíprocamente gastaran las energías y el tiempo necesarios para encarar las luchas por su mejoramiento económico, que exige, para ser eficaces, más que violencia esporádica, organización sindical positiva y unidad de acción. Todo lo ensayaron, valientemente sin duda, los panaderos, menos esto, que es realmente lo positivo y eficaz. Actos valerosos y los generosos sacrificios, no rinden los frutos que se buscan si ellos no son el resultado de una acción colectiva unisona del gremio. La práctica así lo está demostrando.

¿Cuál es hoy la situación del gremio con su historia accidentada? Los obreros panaderos deben soportar salarios de hambre, de 40 a 60 pesos mensuales, con jornadas criminales de 12 a 14 horas. Y aún más, debido a su desorganización, los peones repartidores son utilizados en la cuadrilla, contribuyendo a producir mayor número de desocupados, que a su vez presionan en la disminución de los salarios y en el aumento de la jornada.

El resultado de todo esto es el enriquecimiento rápido del patronato panaderil y la creciente miseria de los obreros que los enriquecen. Y a la sordidez de aquéllos no satisface ya la explotación llevada a extremos repulsivos de sus obreros, sino que también atentan con ella directamente a la salud de los mismos y del público que consume sus productos en contravención de todas las disposiciones legales. Las cuadrillas de elaboración de este alimento son a la vez dormitorios del sudoroso personal de trabajo que carece de los baños reglamentarios y de los sitios apropiados para cambiarse y comer, también reglamentarios.

CLARIFICACION DEL COLOR PETROLERO EN LA S. DOCK SUD

Un tal Alfredo D. Angelo inicia una intriga en un periódico fascista...

Un tal Alfredo D. Angelo inicia una intriga en un periódico fascista publicado para promover la intervención del fascio crio en la Unión Ferroviaria. Algunos lo leen en Dock Sud, por lo que no está demás aclarar el asunto que en él se revuelve y oscurece. Lo que ha sucedido en esta sección tiene color de petróleo, y ahora se está clarificando con lo sucedido allí después de los hechos conocidos por el gremio. Empecemos diciendo que el convenio de 1929, sobre reincorporación de cesantes por huelga, fué una conquista formidable de la organización, pero que no se supo hacer cumplir y aprovechar en el F. C. Sud. La comprobación la tenemos en el caso de Villacampa y en el mencionado de Mourellos. Sus puestos están en el F. C. Sud; de allí fueron eliminados y allí debieron reincorporarse. Esto es lo que dice el espíritu del convenio. Si Mourellos, como otros, desea ascender sin esperar a tener antigüedad en Dock Sud, debe gestionar su ascenso en el F. C. Sud, y la organización estará dispuesta a hacer cumplir lo convenido en 1929 con las empresas. Pero no procede computar en Dock Sud servicios prestados en el F. C. Sud. No hay reciprocidad para el personal de cambistas entre Dock Sud y F. C. Sud.

La anterior comisión de reclamos de Dock Sud lo único que reglamentó es lo que le convenía: el cómputo de los servicios prestados en el F. C. Sud para los reincorporados en Dock Sud, pero no reciprocamente, reciprocidad que, entre paréntesis, el personal no la quiere.

Esta es la verdad de lo que ocurre en esta sección, por lo que el color del petróleo que allí reina se está aclarando.

Descalificóse al delegado de Formosa

La sección Formosa, F. C. C. N. A., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea extraordinaria, resuelve: 1.º Destituir del cargo de delegado al compañero Jorge Rivero por no haber cumplido con el mandato seccional. 2.º Desaprobar su actuación en el Congreso, por haberse solidarizado con la justicia burguesa, a la cual repudia esta seccional por la intromisión de la misma en los asuntos internos de nuestra organización. 3.º Elevar una nota al juez Abelen, elevando el retiro de la intervención y desaprobar lo actuado por la misma. 4.º Dirigir notas en este sentido a las secciones que pertenecen al mismo grupo que ésta. 5.º Pedir a nuestra Comisión Directiva que llame a elecciones para que este grupo de secciones elijan nuevo delegado que nos represente cuando reinicie sus sesiones el Congreso.

La Victoria Española

Estamos en el quinto día del levantamiento fascista en España. Como únicamente era posible, fué incubado en los altos círculos militares, guardia pretoriana de los intereses capitalistas. Metódicamente planeado y dispuesto de destrucción que poseen los ejércitos, el poder debía estar en manos del fascismo español a horas contadas de iniciado el movimiento. Tan seguros estaban del éxito sus iniciadores, que el general Mola, uno de los jefes principales, rechazó el ministerio de la Guerra, ofrecido por el gobierno republicano, creyéndolo leal, con estas palabras: "Gracias, en estos momentos decido sublevarme".

Cuando se hiciera este instante crítico del gobierno republicano, sin duda se destacaría que este rechazó fue una baladronada de la que el fascismo español nunca se lamentará suficientemente, pues ese ofrecimiento tendrá que ser interpretado como una entrega. Quien la lucha era el ex lugarteniente de A. Lerroux, Martínez Barrio, en esos momentos presidente del gobierno. Esta presidencia no pudo sobrevivir al episodio, y el general Mola, tan seguro de su situación, no existía si mismo cuatro días más tarde. Encontró su fin en la huida.

En este cuarto día todas las esperanzas criminales del fascismo podían considerarse derribadas. El plan temático elaborado por el general Franco...

LA DIRECCION DE LA NUEVA CERVECERIA ARGENTINA CONTINUA ENGAÑANDO A LOS ACCIONISTAS

RECURSOS PARA ELUDIR la SOLUCION del CONFLICTO

Hacen la siguiente declaración los huelguistas de la Nueva Cervecería: "En su afán de confundir a los accionistas, continúa engañándolos con falsedades que derrostan hasta lo inconcebible de lo que son capaces los que, con un fin inconfesable, han hecho abortar el desarrollo normal de una industria que pudo ser la esperanza de tantos pequeños capitales. Es necesario que demos a conocer la forma en que proceden los señores directores de la Nueva Cervecería Argentina, cuyo principal actor es el doctor Luis Govi, hijo del señor Juan Govi, que provocara la huelga, para que los accionistas no se emboban ni se conformen con los datos suministrados por estos "patriotas del 100 y 100", como ellos mismos se hacen llamar. Ha llegado a nuestro conocimiento que se han dirigido a los accionistas circulares donde se pretende demostrar que no es posible solucionar un conflicto donde los obreros "le exigen el pago de los jornales perdidos, es decir, desde la iniciación de la huelga hasta el momento en que se solucionara el conflicto", lo que vendría a sumar una cantidad a que no puede responder la casa. Afirmamos con toda nuestra honradez que jamás se hizo esa proposición a la Gerencia. Eso no es nada más que una excusa para eludir la solución del conflicto, que la mayoría de los accionistas reclaman. Tenemos entendido, y lo comprendemos, que la situación de las finanzas está bastante comprometida por la mala administración, sumado a ello los perjuicios que ha causado el boicot al producto, las deudas pendientes, los gastos de represión del conflicto, el mantenimiento de gente armada para romper el conflicto, al pago a los huelguistas para publicar insultos a los diáguis, la subvención al "Progreso de Nueva Chicago", etc., y como...

Edgard André, Creador del Saludo Antifascista

Edgard André, a quien se refiere este artículo, acaba de ser condenado a muerte por el tribunal nazi de Hamburgo. Si se ha perpetrado el homicidio aún no se habrá secado la sangre derramada por el hacha criminal.

Hay el saludo fascista. Fascista y no romano. La historia del saludo fascista —levantar el brazo derecho por encima de la cabeza— es sencilla y divertida. No ha existido nunca en tiempos de los romanos parecido a salud. El saludo en la antigua Roma era dar la mano. Los cómicos de Shakespeare inventaron el saludo fascista que éstos dicen ser romano, imitación de un saludo que hacían los esclavos orientales, y que últimamente Stenikewicz introdujo en su novela "Quo Vadis", tomándolo sin duda de Shakespeare.

Desde los cómicos de éste, a la época contemporánea nadie volvió a hablar de este saludo peculiar sólo de los equilibrados de circo. Fué D'Annunzio en Fiume, quien, al inventar, o copiar, los "ritos" de su Estado teatral de Fiume, sacó el saludo "romano" de los gestos de los cómicos del gran trágico inglés. Cuando Mussolini copió el fascismo del dannunzianismo, copió también el saludo, que se transformó en saludo fascista. De Mussolini lo copió Hitler para su nacional-socialismo; pero, con la cara dura de todos esos jefes que tienen siempre razón, calificó el tal saludo de ario puro, porque, dijo, Lutero había saludado de esta manera en el Concilio de Worms, en 1521.

Los demás fascismos del mundo, con ese espíritu de imitación que los caracteriza, adoptaron el saludo shakeriano y dannunziano como saludo "nacional". Existe también un saludo antifascista: el puño levantado. Saludo antifascista, y no socialista o comunista o marxista. La primera organización que lo adoptó después del antifascismo alemán fué el "front commun" francés. Ahora es "Vendimiare" quien nos recuerda el origen de este saludo y a su creador. Recuerda "Vendimiare" que en Alemania se está preparando el proceso contra Edgar André, ex jefe de la sección de Hamburgo de los "Antiguos combatientes rojos". Roter Frontkämpfer Bund R. F. R. B. —el cual ha sido objeto de la persecución nazi— mucho antes de la conquista del poder por parte de Hitler. En 1931, tres milicianos nazis atacaron un autobús y se precipitaron sobre un ciudadano alto, nórdico, con el pelo ne-

PROTESTAS POR LA ARBITRARIA PRISION DE MILITANTES OBREROS

Del Sindicato Obrero de la Construcción de Gral. Pico

El Sindicato Obrero de la Construcción de General Pico reunió extraordinariamente al tener conocimiento de la prisión del camarada Guido Fioravanti. Resolvió que la comisión histórica pública en la prensa local la protesta del gremio por este hecho. Al mismo tiempo se adoptaron las siguientes resoluciones, con pedido de ser publicadas en el órgano de la Central Obrera: 1.º Protestar enérgicamente por los atropellos en contra de las libertades sindicales que tan frecuentemente se vienen cometiendo. 2.º Pedir la inmediata excarcelación del compañero Fioravanti, que nada justifica por estar ella en contra de los preceptos constitucionales que garantizan la libertad de palabra y de reunión.

De la Sección Lincoln

La seccional ferroviaria Lincoln, O., efectuó asamblea general el 11 del corriente, y considerando en ella la ofensiva reaccionaria desarrollada contra las agrupaciones obreras y la detención enteramente injustificada de sus militantes, resolvió publicar la siguiente resolución: "Instar a la C. G. T. a usar de todo el poder que le otorgan los gremios...

Del Sindicato de la Construcción de Gualeguaychú

Este sindicato entrerraría de la fama de la construcción, al tener conocimiento de la detención del compañero Guido Fioravanti y demás camaradas, dirigió a la C. G. T. el siguiente telegrama: "El Sindicato de la Construcción de Gualeguaychú pide preparación de movimiento en favor de los presos".

METIÓ LAS PATAS Y DEJÓ LA HUELLA

A "Un empleado de la Unión Ferroviaria"

Entre los estertores finales del eganito catamarqueño, se registra un lanzado por "Un empleado de la U. Ferroviaria", indignadísimo por la violación del escalafón interno. No se firma, ni dejó impresiones digitales; sólo dejó una impresión nubesbunda por su estulticia. Y metió tanto y tanto las patas en el barro, que al fin dejó huellas inconfundibles como para hacer su retrato de unos brochazos.

1.—Se trata del feliz propietario de una casa que vale más de cuarenta mil pesos; ex miembro de la C. D. reactiva, que, siempre en aras de "sacrificios", quedó como empleado de la organización, con \$ 400 mensuales (En el F. C. Oeste ganaba \$ 360). 2.—Desfacedor de entuertos, reparador de injusticias, empezó, de acuerdo al viejo dicho, a "hacer carrera" bien entendida por su propia casa. Luego de acomodarse al, acomodó a un hermano también en la organización, otro en la Caja Ferroviaria e hizo entrar al último disponible en los FF. CC. del Estado, en momentos que había cesantías a granel. 3.—La primera violación de escalafón, fué con motivo de su ingreso a la organización. Lo pusieron de entrada como jefe, privando de ascenso a más de ochenta empleados; otra muy notoria, es que una vez solicitó al empleado y se le concedió, pero lo hizo traer de la calle, sin ser casado ni hijo de ferroviario. Acomodó a su amigo que no sabía lo que es un escalafón. (En 1929). 4.—Apolítico por excelencia, perteneció al mismo partido que el Dr. Noble, ministro de gobierno de Fresco, que se caracteriza por la persecución de que hace objeto a la clase trabajadora. En este orden, además, fué director de propaganda del ex diputado conservador Bernardo Becerra y, por la misma época, a la vez que hacía fuerza en ese sentido, la hacía a favor de Becerra para su candidatura a Director Obrero, denigrando, también, mediante anónimos, al actual Presidente de la organización, que el gremio consagró Director Obrero, de rotando a Becerra. 5.—Hacer reacer sobre "uno de los solicitantes de la susodicha vacante", la responsabilidad del engendro publicado por los catamarqueños, es otra vileza. Quien examine la lista de solicitantes, que no es secreta, se convencerá en seguida de ello. Pero, capaz de cualquier geremiada, esta jesuita entre los jesuitas, no trépidamente en medios. Hay que hacer "méritos", a su modo, para llegar a secretario gerente. 6.—Este husmeador cuzquito catamarqueño en la secretaría central, es en síntesis, el clavado caso de irritante privilegio. Que el "contador" no exigiera título de tenedor de libros a un tenedor de libros, no nos extraña. El no lo tiene, no obstante que hace seis años pidió permiso para faltar al servicio y aprender de contador. No sabemos que todavía haya aprendido el oficio, pues la contabilidad tiene que ser revisada todos los años por un profesional en la materia. No obstante, este ciudadano percibe 500 pesos mensuales. Hasta luego. John PIETROFUSCO.